



81 CONVENCIÓN BANCARIA

“LA BANCA COMPROMETIDA CON MÉXICO”

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 08 de marzo de 2018.

**Mtro. Bernardo González Rosas,
Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

- **MAESTRO DE CEREMONIAS:** Enseguida tomará la palabra el maestro Bernardo González Rosas, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **BERNARDO GONZÁLEZ ROSAS:** Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos;

Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero;

Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado;

Diputado Edgar Romo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;

Doctor José Antonio González Anaya, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Maestro José Eduardo Calzada, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

Licenciado Alejandro Díaz León, Gobernador del Banco de México;

Ingeniero Marcos Martínez Gavica, Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Miembros del presídium, señoras y señores. Buenas noches.

Primero, quiero agradecer a Marcos Martínez y al Comité de Dirección de la Asociación de Bancos de México por la invitación a participar en esta Octogésima Primera Convención Bancaria, es un privilegio estar aquí.

Esta Convención es especial por muchos motivos, sin embargo, destaca que el que en noviembre de 2018 la ABM celebrará 90 años de haberse formado.

Y si uno se pone a pensar en lo ocurrido en estos años no es poco lo que ha hecho la Asociación por sus agremiados, acompañándolos en épocas de crecimiento y desaceleración de auge y de crisis.

Durante la nacionalización de la banca y su posterior privatización, durante la transformación de una banca primordialmente de capital nacional a una banca más internacionalizada; en fin, períodos de muchos contrastes.

En lo que a mí toca, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, debo de reconocer que en los últimos cinco años las autoridades financieras hemos encontrado un espacio inigualable de diálogo, debate y sobre todo de mucho trabajo con la ABM.

Un reconocimiento al liderazgo de Marcos Martínez, de Luis Robles y de Javier Arrigunaga, quienes han presidido la Asociación durante este tiempo y a quienes los ha acompañado en el Comité de Dirección.

En este contexto, la Convención nos da, además, la oportunidad de que la industria y las autoridades financieras podamos revisar los avances obtenidos y los retos del sector hacia adelante.

Pero déjenme hacerlo a partir de cinco principios que considero fundamentales para que un sistema financiero se desempeñe adecuadamente: estabilidad, competencia, inclusión, integridad e innovación.

Estabilidad financiera se refiere principalmente a que el sector bancario cuente con los recursos necesarios para hacer frente a sus obligaciones mientras cumple su objetivo de canalizar recursos.

Para medirse el sistema bancario cumple con su objetivo de canalizar recursos.

Para medir si el sistema bancario cumple con este principio utilizamos, entre muchos otros, el índice de capitalización y el coeficiente de liquidez, mismos que en el sistema bancario se encuentran hoy muy por encima de los mínimos regulatorios en niveles de 15.6 por ciento y 182 por ciento al cierre de diciembre, respectivamente.

Estos indicadores comparan favorablemente respecto a los estándares internacionales y respecto a los observables entre algunos de nuestros pares de América Latina e incluso frente a los de economías más avanzadas.

Lo anterior, es resultado junto a otros factores de la implementación de uno de los pilares de la reforma financiera promovida por el Presidente de la República. Este pilar consistió en adoptar los estándares prudenciales a nivel internacional de Basilea III, fortalecer las pruebas de estrés bancario, la elaboración de planes de contingencia, elevar a rango de ley la creación del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero y crear el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, entre otros.

En el 2018 y con el objetivo de mantener la estabilidad debemos continuar actualizando la regulación con mejores estándares prudenciales, pero vigilando que las cargas regulatorias sean proporcionales y diferenciadas conforme a los riesgos que representa cada institución.

Hemos alcanzado esta estabilidad en nuestro sistema financiero sin sacrificar su crecimiento, esto se ha logrado en parte con una mayor competencia, otro pilar de la reforma y el segundo principio que deberían de perseguir los sistemas financieros.

Teniendo un mayor número de bancos hemos impulsado la competencia, lo que se refleja en una oferta más amplia de servicios financieros que busca atender distintos segmentos sin necesidades de la población.

Asimismo, la estabilidad y las condiciones de competencia observadas han atraído inversiones del exterior, ejemplo de ello es que durante el 2017 se autorizó un nuevo banco, el KEB Hana, y se dio el inicio de operaciones a dos más: el banco japonés Mizuho y el coreano Shin Han. Hoy suman 50 bancos operando en el sector, siete más que en diciembre del 2012.

Este crecimiento en número de participantes se ha visto acompañado de un incremento en la cartera. Actualmente México cuenta con los niveles más altos de cartera de crédito total de los últimos 36 años; tan sólo al cierre del 2017, el saldo del crédito vigente llegó a más de 4.7 billones de pesos; el saldo de crédito total a pesos constantes prácticamente se duplicó. Esto implica que por cada 100 pesos que se otorgaban en México hace 10 años, hoy se otorgan casi 190.

Asimismo, tenemos el índice de morosidad más bajo en los últimos 11 años, 2.1 por ciento al cierre del 2017.

Hemos observado también una reducción en las tasas de interés implícitas, lo que implica un beneficio directo para los usuarios de la banca, quienes hoy pagan menos intereses. Por ejemplo, para un crédito personal de cien mil pesos, actualmente se pagan casi 15 mil pesos menos de intereses anuales que hace cinco años.

El tercer principio que se busca para un sistema financiero es que sea incluyente, es decir, que todos los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera este sistema.

Para evaluar el avance en esta materia, uno de los principales indicadores es el número de adultos que tiene al menos un producto financiero. Entre 2012 y 2015, conforme a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, pasamos de cinco de cada 10 mexicanos con al menos un producto financiero a que casi siete de cada 10 tengan uno.

Otro indicador es la cobertura de infraestructura financiera, en 2012 se atendían con sucursales, cajeros y corresponsales el 68 por ciento de los municipios, y hoy se atiende el 76 por ciento.

México es, además, referente a nivel internacional en inclusión financiera por los cambios regulatorios, acciones y programas que juntos hemos hecho para que más gente tenga acceso a servicios financieros.

Si bien tenemos avances, es necesario trabajar para incluir a segmentos de la población poco atendidos, incluyendo a las mujeres, los jóvenes indígenas y personas de menores recursos, impulsando la educación financiera, así como generando una mayor confianza en nuestro sistema financiero.

El cuarto principio es la integridad del sistema financiero. Necesitamos un sistema que continúe evitando que el dinero de procedencia ilícita opere a través de él y que todos los actores se conduzcan con integridad, evitando fraudes en contra de los usuarios y de las propias instituciones.

En materia de prevención de lavado de dinero, el Grupo de Acción Financiera Internacional señaló en enero pasado fortalezas muy importantes en el sector financiero, destacando el Modelo de Prevención de Lavado de Dinero basado en Riesgos, así como el proceso de certificación de oficiales de cumplimiento.

Tenemos hoy estándares regulatorios, de acuerdo con el reporte, comparables al de países como Noruega, Suecia y Canadá.

En esta nueva era el sector financiero en el mundo experimenta en promedio un 65 por ciento más ciberataques que cualquier otra industria. En ocasiones, estos ataques resultan en fraudes.

Estos hechos debemos impedirlos con la implementación de códigos de ética, mejores controles al interior de las instituciones y con una

supervisión focalizada a identificar y detener posibles delitos financieros.

Para preservar la integridad de nuestro sistema es imprescindible la colaboración para el intercambio de información entre los integrantes del sistema financiero, para que estos actos se denuncien, se tipifiquen y se encuentren mitigantes, que se den a conocer entre los demás participantes.

Finalmente, hablaré de la innovación en los servicios. En los últimos años hemos visto una oleada de modelos de negocio disruptivos que brindan la promesa de un sistema más incluyente. Sin embargo, el uso de estas tecnologías también representa nuevos riesgos que deben ser conocidos y regulados adecuadamente ya que pueden impactar la estabilidad y la integridad en nuestro sistema financiero.

Dada la relevancia de atender los riesgos de esta industria y para aprovechar sus múltiples beneficios el H. Congreso de la Unión aprobó el pasado 1° de marzo la iniciativa de ley que regula a las instituciones de tecnología financiera propuesta por el Ejecutivo. Esta ley representa un avance en la modernización del sistema financiero y da certeza a un innovador segmento de nuestra economía.

Durante 2018 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tiene tres principales tareas para impulsar la innovación: emitir en seis meses la primera parte de la regulación secundaria, implementar los procesos de autorización para las nuevas instituciones de tecnología financiera y supervisar a estas nuevas entidades.

Estas tareas se llevarán a cabo, como lo ha indicado el Secretario de Hacienda y Crédito Público, de la mano de los sectores, incorporando a todos los actores relevantes, considerando las mejores prácticas internacionales, garantizando que no haya arbitrajes y cuidando la proporcionalidad de las cargas regulatorias.

Señoras y señores, la banca mexicana se ha probado en escenarios de calma, también en los de volatilidad e incertidumbre, en ambos casos la

industria ha contribuido a la estabilidad y ha funcionado como palanca para promover el crecimiento y financiar el desarrollo.

Quiero hacer un reconocimiento muy amplio al esfuerzo conjunto entre instituciones del sector bancario y autoridades para alcanzar el mismo objetivo; construir un sistema financiero sólido.

Los retos que tenemos hacia adelante no son sencillos, pero si continuamos trabajando con absoluta responsabilidad, velando por los principios que he señalado y de forma coordinada podremos superarlos exitosamente.

Un sistema financiero estable, competitivo, íntegro, incluyente e innovador, es el mejor legado que podemos dejar a las siguientes generaciones de mexicanos.

Buenas noches y gracias.

- - -o0o- - -